

Jueves, 26 de mayo de 2022

### Sección I - Administración Local

#### Mancomunidades

#### Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial expediente Modificación de Créditos 2/2022.**

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 2/2022, mediante suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 19-05-2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de esta Mancomunidad,

<http://mancomunidadriveradefresnedosa.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Torrejoncillo, 20 de mayo de 2022

Mónica Martín Sánchez

PRESIDENTA

